

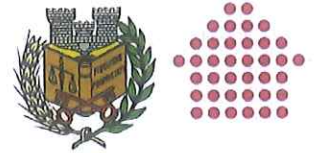


*Il. Cole. de Administradores  
de Fincas de Cádiz*

Colégio Territorial de  
Administradores de Fincas  
de Cádiz

25 ENE. 2019

Registro de Salida *CB*



### **CIRCULAR 15/19**

## **ELECCIONES: PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS**

Estimados/as compañeros/as:

Para su información se transcribe el acta de la Constitución de la Mesa electoral del pasado 24 de Enero a las 12.00 horas en Jerez de la Frontera, formada por los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Presidente: D. Carlos de Osma Rodríguez  
Secretario: D. Juan Antonio Fernández Estudillo  
Vocal: D. Juan José del Rio Ortega  
Asesor Jurídico: D. Luis Ruiz Giménez

*Constituida la mesa y en cumplimiento de sus funciones y el proceso electoral previsto, se procede a tomar los siguientes acuerdos:*

### **PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS:**

Se procede a la revisión de las solicitudes presentadas en la Secretaría, y no encontrando impedimento alguno en las siguientes candidaturas, de acuerdo con lo exigido en el Art. 31 de los Estatutos, son proclamados como candidatos electos los siguientes colegiados:

Presidente: D. Rafael Trujillo Marlasca  
Vicepresidente 2º: D. Francisco Gil Rojas  
Tesorero: D. José Piñatel Ochoa  
D. Carlos Roca Jiménez  
Vocales: D. Enrique Fábregas Seguí  
Dª. Irene Gil Pérez  
D. Rafael Jiménez Velasco  
D. Antonio Molinillo Paz  
D. David Saborido Martínez  
D. Manuel Sánchez Carrillo  
D. Roberto Sánchez Casas  
D. Rafael Sánchez Limón  
Dª. Mª. José Sánchez Moreno  
D. Rafael Trujillo Paz

### **PROCLAMACIÓN DE CARGOS**

Habida cuenta que para los cargos de PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE 2º, solo se ha presentado un candidato, estos quedan proclamados electos automáticamente, en cumplimiento de las normas electorales, y por tanto, en este mismo acto quedan proclamados y elegidos los siguientes cargos:

Presidente: D. Rafael Trujillo Marlasca  
Vicepresidente 2º: D. Francisco Gil Rojas

De acuerdo con la normativa electoral los candidatos proclamados que ocupan actualmente cargos, quedan dimitidos del mismo en este acto, y continúan ejerciendo su cargo “en funciones”, hasta el día de su toma de posesión y constitución del órgano de gobierno.

Así mismo, y en cumplimiento del reglamento electoral, se informa a los señores candidatos que transcurrido el plazo de impugnaciones el 22 de Febrero próximo, dará comienzo la campaña electoral, que finalizara a las 24.00 horas del día 21 de Marzo de 2019.

**VOTACION Y ESCRUTINIO**

Para el próximo viernes 22 de Marzo de 2019, se procederá a las votaciones en el lugar que determine la Mesa Electoral, y su posterior votación, escrutinio y proclamación de elegidos.

EL PRESIDENTE  
DE LA MESA ELECTORAL



EL SECRETARIO  
DE LA MESA ELECTORAL

